

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2014

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2014.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2014, se encuentran sustentados por documentos de soporte. y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Aunque continuamos sin ningún empleado bajo relación de dependencia podemos verificar que la empresa cumple con sus obligaciones de presentar formularios de beneficios sociales en cero al ministerio de relaciones laborales al IESS si estamos pagando aporte pues el señor Gerente está afiliado al IESS.

Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad, a la Ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2014

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 20 de Marzo de 2015

Atentamente,



OLDEMAR CHICA

COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía